



*Ayuntamiento de la  
Leal Villa de El Escorial  
Madrid*

## ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

FECHA: 4 de mayo de 2016

ASISTENTES

**ALCALDE PRESIDENTE**  
D. Antonio Vicente Rubio

**CONCEJALES**

D<sup>a</sup>. Concepción Vicente Berzal, D. Ignacio Parra Díaz, D<sup>a</sup>. Vanesa Herranz Benito, D. Ignacio Belaunde Ausejo, D<sup>a</sup>. Soledad del Valle Bodas, D<sup>a</sup>. María Victoria Alonso Agrelo, D. Edmundo Antonio Ramos Pérez-Torreblanca, D<sup>a</sup> Tamara Ontoria Pastor, D. Eduardo González Alberquilla, D<sup>a</sup> Silvia Matamoros Galán, D<sup>a</sup> María Asunción Martínez Presa, D. Cristian Martín Palomo, D<sup>a</sup> María Yolanda Romojaro Casado, D<sup>a</sup> Alicia Megia Mayor, D<sup>a</sup> Marta de la Vera Arias y D. Demetrio Garrido Manzano.

**La Secretaria General**  
D<sup>a</sup>. Paloma Ramírez Pastor

**Interventor**  
D. Antonio Ramón Olea Romacho

En El Escorial, siendo las 17:30 horas del día 4 de mayo de 2016, reunidos en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial los Sres/as Concejales relacionados, con la asistencia de un tercio del mínimo legal de miembros, bajo la Presidencia de del Sr. Alcalde Presidente D. Antonio Vicente Rubio, previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria Plenaria, conforme Orden del Día establecido.

Da fe del acto la **La Secretaria General** de la Corporación, **Paloma Ramírez Pastor**.

Por el Sr. Alcalde Presidente se declara abierta la Sesión de este Órgano, con el primer punto de su Orden del Día, cual es:

**I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Abierta la Sesión por la Presidencia y obrando en poder de los Sres. Concejales el Acta de la Sesión de fecha **15 de abril de 2016** y encontrándola correcta, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**II. PARTE RESOLUTIVA. DICTÁMENES:**

**APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE AYUDAS PARA EL COMEDOR POR RAZONES DE INTERÉS SOCIAL DURANTE PERIODOS NO LECTIVOS DE NAVIDAD, SEMANA SANTA Y VERANO.**

La Sra. Secretaria General da lectura del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Servicios Sociales celebrada el día 28 de abril de 2016, que fue aprobado por mayoría absoluta por 11 votos a favor y 3 abstenciones:



Gestión Documental: Exp: 3754/2016





*Ayuntamiento de la  
Leal Villa de El Escorial  
Madrid*

<<El Ayuntamiento de El Escorial, consciente de estrecheces económicas que atraviesan muchas familias de nuestro municipio y, por consiguiente, las dificultades de estas familias para satisfacer las necesidades básicas de alimentación de sus hijos menores en los periodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano puesto que durante el resto del curso escolar estas necesidades son satisfechas por los propios centros escolares.

Considerando que los municipios, en base al artículo 25.2 e) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, son competentes para prestar atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto anteriormente, se propone:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la **ORDENANZA REGULADORA DE AYUDAS PARA EL COMEDOR POR RAZONES DE INTERÉS SOCIAL DURANTE LOS PERIODOS NO LECTIVOS DE NAVIDAD, SEMANA SANTA Y VERANO**

**SEGUNDO.-** Someter el expediente a información pública, por espacio de treinta días, previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Durante dicho periodo, los interesados legitimados podrán examinar el expediente y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

**TERCERO.-** Finalizado el periodo de exposición pública, si se hubieren presentado reclamaciones o sugerencias serán elevadas al Pleno de la Corporación para su resolución y para la adopción del acuerdo de aprobación definitiva del texto de la Ordenanza.

**CUARTO.-** En el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante la exposición pública del expediente, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivo.

**QUINTO.-** Publicar el texto definitivo de **ORDENANZA REGULADORA DE AYUDAS PARA EL COMEDOR POR RAZONES DE INTERÉS SOCIAL DURANTE PERIODOS NO LECTIVOS DE NAVIDAD, SEMANA SANTA Y VERANO**, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, entrando en vigor en la forma prevista en su disposición final>>.

Se somete a votación el dictamen que resulta desestimado por mayoría absoluta con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 12 (grupo municipal Popular, grupo municipal Socialista, grupo municipal Montearroyo y grupo municipal Ciudadanos)
- Abstenciones: 5 (grupo municipal Ahora El Escorial y grupo municipal IU-Los Verdes)

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL:

#### • DACIONES DE CUENTAS:

#### RELACIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA DEL 1 DE MARZO AL 25 DE ABRIL DE 2016.

#### INFORME TRIMESTRAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 15/2010 DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.





*Ayuntamiento de la  
Leal Villa de El Escorial  
Madrid*

**INFORMES TRIMESTRALES DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN HAP/2105/2012, DE 1 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLAN LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

- **MOCIONES ORDINARIAS.**
- **MOCIONES PRESENTADAS POR GRUPO MUNICIPAL AHORA EL ESCORIAL:**

**MOCIÓN ELIMINACIÓN SUBVENCIONES A ESPECTÁCULOS CON MALTRATO ANIMAL.**

Lectura y/o exposición de la moción. El documento se adjunta al expediente de Pleno.

Sometida la moción a votación, queda estimada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9 (grupo municipal Ahora El Escorial, grupo municipal Socialista, grupo municipal Ciudadanos y grupo municipal IU- Los Verdes)
- Votos en contra: 8 (grupo municipal Partido Popular y grupo municipal Montearroyo)

**MOCIÓN ADOPCIÓN MEDIDAS PARA AHORRO ENERGÉTICO SEGÚN PROYECTO “EL ESCORIAL BRILLA”.**

Lectura y/o exposición de la moción. El documento se adjunta al expediente de Pleno.

Sometida la moción a votación, queda estimada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9 (grupo municipal Ahora El Escorial, grupo municipal Socialista, grupo municipal Ciudadanos y grupo municipal IU- Los Verdes)
- Votos en contra: 8 (grupo municipal Partido Popular y grupo municipal Montearroyo)

**MOCIÓN PARA RECUPERACIÓN PLAZA JUAN DE HERRERA.**

Lectura y/o exposición de la moción. El documento se adjunta al expediente de Pleno.

Sometida la moción a votación, resulta estimada por unanimidad de los Sres. Concejales.

- **MOCIONES PRESENTADAS POR GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

**MOCIÓN ADOPCIÓN MEDIDAS PARA AVANZAR EN LA LAICIDAD DEL ESTADO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.**

Lectura y/o exposición de la moción. El documento se adjunta al expediente de Pleno.

Sometido la moción a votación, con resultado de empate:

- Votos a favor: 8 (grupo municipal Ahora El Escorial, grupo municipal Socialista y grupo municipal IU-Los Verdes).
- Votos en contra: 8 (grupo municipal Popular y grupo municipal Montearroyo).





*Ayuntamiento de la  
Leal Villa de El Escorial*

*Madrid*

- Abstenciones: 1 (grupo municipal Ciudadanos).

De conformidad con el Artículo 86, del Reglamento Orgánico en el caso de Votaciones con resultado de Empate, se efectuará una nueva Votación, y si persistiera el Empate decidirá el Voto de Calidad del Alcalde-Presidente, salvo en los supuestos en que el acuerdo requiera aprobación por mayoría absoluta.

Por consiguiente se efectúa una segunda votación, resultando desestimada la moción con el voto de calidad del Alcalde, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 (grupo municipal Ahora El Escorial, grupo municipal Socialista, grupo municipal Ciudadanos y grupo municipal IU-Los Verdes)
- Votos en contra: 8 (grupo municipal Popular y grupo municipal Montearroyo)
- Abstenciones: 1 (grupo municipal Ciudadanos).

#### **MOCIÓN ADOPCIÓN MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INFORMACIÓN DE LOS EFECTOS DEL AMIANTO.**

Lectura y/o exposición de la moción. El documento se adjunta al expediente de Pleno.

Sometida la moción a votación, resulta estimada por unanimidad de los Sres. Concejales.

En este punto se deja constancia que la Sra. Vicente Berzal se ausenta de la Sesión Plenaria.

#### **MOCIÓN MAYOR EFICACIA Y COORDINACIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD LOCALES.**

Lectura y/o exposición de la moción. El documento se adjunta al expediente de Pleno.

En este punto se deja constancia que la Sra. Vicente Berzal se incorpora a la Sesión Plenaria.

Sometida la moción a votación, queda estimada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9 (grupo municipal Ahora El Escorial, grupo municipal Socialista, grupo municipal Ciudadanos y grupo municipal IU- Los Verdes)
- Votos en contra: 8 (grupo municipal Partido Popular y grupo municipal Montearroyo)

#### **MOCIÓN ADOPCIÓN PLAN DE ACCIÓN DE PREVENCIÓN A JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

Lectura y/o exposición de la moción. El documento se adjunta al expediente de Pleno.

Sometida la moción a votación, resulta estimada por unanimidad de los Sres. Concejales.

#### **MOCIÓN PRESENTADA POR GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA:**

#### **MOCIÓN FORMACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL Y CONTINUIDAD DE LAS BESCAM**

Lectura y/o exposición de la moción. El documento se adjunta al expediente de Pleno.

Sometida la moción a votación, resulta estimada por unanimidad de los Sres. Concejales.





*Ayuntamiento de la  
Leal Villa de El Escorial  
Madrid*

- **MOCIONES PRESENTADAS POR GRUPO MUNICIPAL IU- LOS VERDES:**

- **MOCIÓN SOBRE LA CAPILLA INSTALADA EN “PRADO NUEVO”.**

Lectura y/o exposición de la moción. El documento se adjunta al expediente de Pleno.

Sometida la moción a votación, queda estimada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9 (grupo municipal Ahora El Escorial, grupo municipal Socialista, grupo municipal Ciudadanos y grupo municipal IU- Los Verdes)
- Votos en contra: 8 (grupo municipal Partido Popular y grupo municipal Montearroyo)

- **MOCIONES DE URGENCIA.** No se presentan.

- **PREGUNTAS Y RUEGOS.**

- **1 PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL AHORA EL ESCORIAL:**

- SOBRE LAS SITUACIONES DE ATENCIÓN INFORMATIVA A LOS VECINOS ACERCA DE LAS POSIBLES IRREGULARIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES PLANTEADAS POR ESTOS.

- **SOLICITUDES DE COMPARECENCIA:**

- **COMPARECENCIA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A INSTANCIA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden de la Alcaldía Presidencia, dándose por terminado la sesión a las 22:30 horas lo que como La Secretaria General certifico.

**Alcalde Presidente**  
**Antonio Vicente Rubio**  
Documento Firmado Electrónicamente

**La Secretaria General**  
**Paloma Ramírez Pastor**  
Documento Firmado Electrónicamente



Gestión Documental: Exp: 3754/2016

